

## Normativa – Julio de 2023

Resumen de las principales normativas del mes implementadas por el BCRA, vinculadas con la actividad de las entidades financieras. Se toma la fecha de emisión de la comunicación.<sup>1</sup>

**Comunicación "A" 7813 – 24/07/23** | Con relación a las normas sobre ["Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales"](#), se establece que corresponde utilizar las "Cuentas especiales para titulares con actividad agrícola y otras" y las "Cuentas especiales para exportadores" para la acreditación de toda liquidación de divisas que se concrete en el marco del Decreto N° 378/23. Asimismo, se dispone que, a fin de acreditar el cumplimiento de las condiciones previstas por ese decreto, los titulares de las "Cuentas especiales para titulares con actividad agrícola y otras" deben presentar una declaración jurada ante la entidad financiera depositaria respecto de cada depósito y la documentación respaldatoria de la liquidación.

---

<sup>1</sup> Para un detalle de los cambios implementados por el BCRA en los últimos meses, ver ediciones anteriores del [Informe sobre Bancos](#) y del [Informe de Estabilidad Financiera](#).